

	Farmacia Popular Ricardo Silva Soto	Código	
	<b>“Procedimientos de protección para evitar contaminación del producto en FPRSS”</b>	<b>Fecha Revisión:</b> <b>Abril 2016</b>	Nº

## Procedimiento para evitar Contaminación del Producto de Farmacia Popular Ricardo Silva Soto de Recoleta

\*Basado en Decreto Supremo 466. (Ministerio de Salud, 1984)

	<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<b>Nombre</b>	QF Rudy Kortmann Figueroa	Marco Fernández	Dra. María Eugenia Chadwick
<b>Cargo</b>	Director técnico Farmacia Popular Ricardo Silva Soto	Gerente de Farmacia Popular Ricardo Silva Soto	Directora Departamento de Salud. Municipalidad de Recoleta
<b>Firma</b>			

	Farmacia Popular Ricardo Silva Soto	Código	
	<b>“Procedimientos de protección para evitar contaminación del producto en FPRSS”</b>	<b>Fecha Revisión: Abril 2016</b>	Nº

## Índice

Propósito.....	3
Objetivos.....	3
Alcance.....	3
Procedimiento.....	3
Bibliografía .....	4

Municipalidad de Recoleta

Av. Recoleta 2774 – Recoleta – Fono 229457508 – [www.recoleta.cl](http://www.recoleta.cl)

Farmacia Popular Ricardo Silva Soto

	Farmacia Popular Ricardo Silva Soto	Código	
	<b>“Procedimientos de protección para evitar contaminación del producto en FPRSS”</b>	<b>Fecha Revisión: Abril 2016</b>	Nº

## Propósito

Establecer un procedimiento para prevenir la contaminación física de los medicamentos a fraccionar.

## Objetivos

- Dispensar los medicamentos disminuyendo al mínimo el riesgo de contaminación.
- Asegurar control de calidad de los procesos.

## Alcance

Farmacia Popular de Recoleta “Ricardo Silva Soto”.

## Procedimiento

- Lavarse las manos apropiadamente, secar con toalla de papel desechable. Utilizar guantes.
- Mantener los medicamentos en lugar resguardado de luz y humedad.
- Controlar temperatura.
- Realizar fraccionamiento con precaución y los materiales adecuados.
- Introducir en su envase secundario correspondiente (bolsa de papel).
- Trasladar en un recipiente adecuado.

	Farmacia Popular Ricardo Silva Soto	Código	
	<b>“Procedimientos de protección para evitar contaminación del producto en FPRSS”</b>	<b>Fecha Revisión: Abril 2016</b>	Nº

## Bibliografía

Ministerio de Salud. (1984). *Reglamento de Farmacias, droguerías, almacenens farmacéuticos, botiquines y depósitos autoizados*. Santiago.